

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	23 DE MAYO DE 2019
NUMERO DE SESION	SEGUNDA
TIPO CONCEJO	ORDINARIO
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	18:34 HORAS
HORA DE TÉRMINO	22:30 HORAS
ALCALDE	TITULAR
	OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR
	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ
	VIVIANA CUELLO RIVERA
	DORIS ARAYA ARAYA
	CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
	WILFREDO VILCHES AROS
	YESSICA ORIBE CASTILLO

Se da inicio a la sesión 18:34 hrs

Punto N°1

Aprueba acta anterior

Secretaria Municipal da lectura a las modificaciones realizadas al acta del 23 de abril a solicitud de concejala Cuello.

Secretaria municipal somete a probación el acata que es aprobada por el concejo municipal

Punto N°2 Aprueba IFC proyecto camarines y SSHH escuela G-15 Quillagua

Alcalde menciona que para alguna consulta esta jefe de proyecto don Eduardo para darle rapidez a este documento de debe pasar por aprobación del concejo.

Don Eduardo menciona que este documento se esta solicitando por que necesitan tener el informe de suelo favorable a construcción y lo que necesitan es que el concejo los autorice a tramitar el IFC en seremia de agricultura. Este es un proyecto que esta financiado por la subdere por \$59.000.000 corresponde a un PMB, este proyecto complementa a otro proyecto también financiado por la subdere sobre el sistema de alcantarillado de la escuela G-15 por lo tanto son proyectos complementarios por lo mismo se necesita la aprobación del concejo para poder tramitarlo.

Secretaria Municipal solicita al concejo municipal aprobar acuerdo del IFC para la tramitación en seremia de agricultura del proyecto construcción servicios higiénicos y camarines de la escuela G-15 de la localidad de Quillagua. El concejo municipal aprueba el acuerdo.



PUNTO N°3

Aprueba segunda modificación presupuestaria de Educación

Alcalde comenta que para cualquier tipo de consultas se encuentra don David Veliz al igual que el departamento de finanzas para la aclaratoria de algunas temáticas.

Funcionario David Veliz menciona que básicamente la modificación obedece a tres puntos que son: vestuario, materiales de uso y consumo, donde se encuentran los materiales de oficina e insumos computacionales que lo que se explico en su momento lo presupuestado eran \$12.000.000 de acuerdo a lo solicitado por los establecimientos educacionales, era insuficiente para comprar la totalidad entonces lo que se hiso se rebajo y para comprar la totalidad se solicita \$3.400.000 de modificación.

Concejala Miranda consulta cuando se realizaron las solicitudes de los establecimientos.

Funcionario Veliz le menciona que fueron realizadas enero.

Alcalde manifiesta que es bueno mencionar que si hay un presupuesto base que es casi replicar el consumo del año pasado respecto a los elementos que son de oficina es poner en contexto que otras cosas mas aparte solicitaron ya han aumentado la cantidad de profesionales este año y programas como el psicólogo, psicopedagogo y fonoaudiólogo.

Concejala Cuello menciona que transcurridos ya tres meses del año escolar en los establecimientos se han realizado varios reclamos de parte de los profesores de que no hay materiales de aseo e insumos oficina de por ejemplo las impresiones de las pruebas son de mala calidad hay profesores que usan sus propios insumos. Por eso es la pregunta, ¿Si se menciona que ya se encuentran comprados los insumos no se entiende lo que está sucediendo? ¿Quién es el encargado de repartir los insumos en los establecimientos?.

Funcionario Veliz menciona que la política es cuando llegan los materiales se entrega todo a quien corresponde que en este caso es el director y el administra.

Alcalde menciona que se debería realizar una fiscalización para ver si los insumos son entregados como corresponde y no se guarden en la bodega sin hacer uso de ellos.

Concejala Miranda consulta que si no se puede proyectar antes de que se entregue el presupuesto.

Funcionario Veliz le menciona que tendría que solicitar los requerimientos de los establecimientos el mes de octubre.

Concejala Miranda menciona que casi se duplico el presupuesto entonces es importante saber el por qué con una respuesta más sólida. Una última consulta según el informe de control en el primer trimestre había un déficit de \$44.000.000 pesos en educación.

Funcionario Veliz ese déficit no es presupuestario, obedece a que los gastos efectivamente en el primer trimestre fueron mayores que los ingresos y que faltaron dineros para cubrir ciertos montos. Eso no significa que falta liquides es todo lo contrario, los montos presupuestados hay que tener cuidado que no tenga déficit presupuestario.

Rey Cold

Concejala Miranda consulta que este año se proyecto con la planilla completa del código de trabajo y se a traspasado gente a contrata, por que esos montos que no se van a seguir ocupando en el pago de las personas en ese ítem no se rebajan.

David Veliz le menciona que se rescatan esos montos y van inyectado en el tema de indemnizaciones.

Concejal Orellana menciona que con respecto al presupuesto se debería tener una cierta flexibilidad por que en el mes de octubre o en el año anterior no se conocen los planes de educación que se van a implementar para el año siguiente por ende puede haber errores por ejemplo en el tema de genero se ha ido implementando progresivamente y cada ves genera mas material para los alumnos mas impresiones de una u otra manera gastos, que no se pueden tener tan claro al momento de fijar un presupuesto, si el tema mas allá de una cuestión de negar el los cambios o la importancia en la envergadura de un cambio que en este caso es muy importante es justamente tener claro donde están las cosas quien es responsable.

La otra duda es en el tema presupuestal por lo que entiende esta modificación fue aprobada en la votación anterior.

Secretaria municipal le aclara que no fue la mayoría más uno.

Concejal Vilches menciona que por la votación anterior fueron 4 aprobaciones contra 3 negativas, le solicita el acuerdo a secretaria municipal.

Alcalde menciona que donde se produjo la confusión fue que a razón de esta situación el presupuesto modifica el presupuesto base de la municipalidad es por eso que se abstuvieron de esa votación.

Secretaria municipal menciona que en el tema de los presupuestos la votación debe ser la mayoría de los concejales presentes en la sesión y en este caso no se cumplió Y aparte los presupuestos en este caso son vinculantes.

Concejal Vilches menciona que por esta razón se debería haber comenzado por el presupuesto municipal por que el mismo me dará la visión si hay dinero para lo próximo solicitado.

Concejala Cuello menciona que en virtud que se encuentra David Veliz quiere consultar el tema que sucedió hace dos semanas atrás el sector de párvulos hubo unos problemas en el sector de los servicios higiénicos, al consultar al personal de obras mencionaron que esos baños son muy antiguos y no se encuentran los repuestos, agradezco se considere ver si se pueden comprar nuevos baños para los menores, además, de las canoas de luces de los pasillos.

Alcalde le responde que para realizar un trabajo mas profundo se debe esperar que los alumnos no se encuentren el tiempo que dure estos cambios y es un poco complicado en tiempo de clases.

Secretaria municipal solicita aprobación para la segunda modificación presupuestaria de educación, el concejo municipal aprueba el acuerdo

Punto N°4 Aprueba segunda modificación presupuestaria Municipal

Alcalde menciona que había unos compromisos que se acercaron de buena manera y se realizaron algunas observaciones en el ítem donde se inyectaban recursos nuevos que son de \$300.000.000 pesos que obedece prácticamente a palancar proyectos que están en cartera y a demás darles prioridad a dos inversiones

Day Offe

Manufacture of the second of t

. Municipalidad de

María Elena



comprometidas anterior. También presentar el tema de las letras para el nombre de la comuna que se esta replicando en todo el país. Este proyecto tiene un valor aproximado de \$40.000.000 pesos. Otro punto es la señalética de estacionamiento de la escuela básica que es una problemática que a transcurrido por mucho tiempo Esto tiene un valor de \$9.000.000 pesos.

Concejala Miranda consulta si el terreno pertenece a SQM. Alcalde responde que ese terreno no es municipal que corresponde a SQM por lo

mismo no se puede realizar un proyecto de mayor obra en ese espacio.

Concejal Vilches le menciona al alcalde que SQM esta con toda la disposición de entregar terrenos al municipio, si, es una espera mas o menos larga, pero se podría comenzar con las gestiones.

Concejala Miranda consulta si existe algún tipo de cronograma para el proyecto de las señaléticas del estacionamiento.

El Jefe del Departamento de proyectos, Eduardo le menciona que recién se esta analizando, pero es un proceso rápido al termino del primer semestre podría estar listo.

Concejala Miranda consulta si solo esta considerado el sector de la calle Ñuble por que por el costado de la residencial JOR que es la otra entrada de alumnos al establecimiento igual se estacionan vehículos. Que se considere algún tipo de barrera o señalética más grande.

Funcionario responde que se analizara ese lugar para buscar la mejor solución para ese costado del establecimiento ya que es una salida de emergencia.

Alcalde menciona que la camioneta de protección ciudadana debería en el horario de entrada a los establecimientos colaborar con el orden de los vehículos que se estacionan en esos sitios.

Concejal Vilches menciona que en el costado de la JOR si se podría poner una barrera dura que en cualquier eventualidad se abrieran fácilmente porque, aunque se ponga señalética los vehículos entran igual.

Concejal Orellana da las gracias al alcalde por tomar en consideración las ideas que nos ayudan en la parte turística de la comuna, en el tema del letrero grande de María Elena, la idea es que no sea igual que los demás, que se destaque por el material con que se realicen estas letras una de las ideas es que sean con calaminas pareciera que es muy rebuscado pero no es así por que para que tenga un plus para el turismo y se informe que el material es el mismo utilizado en los techos de las viviendas de la comuna y ya tendría el enganche para los turistas destacándo que somos diferentes a las demás ciudades. En otro punto ya pensando en proyectos de alta envergadura aprovechando este delta de \$300.000.000 pesos para poder dejar un precedente a gran nivel.

Concejal Vilches menciona que en patente minera hay una proyección, pero se debe analizar los dineros que están comprometidos para este año con esos fondos por lo mismo se debería tener ya la disponibilidad del saldo de patente minera para quedar claros con lo que se cuenta para los demás proyectos a invertir.

Alcalde menciona que por lo mismo ya se dará agilidad para el proyecto del gimnasio y llamar a licitación lo mas pronto posible y solicita el acompañamiento del cuerpo de concejales para poder analizar este proyecto y comenzar a la brevedad. Secretaria Municipal llama aprobación segunda modificación presupuestaria municipal, el concejo municipal aprueba el acuerdo.

Da Re

Something the second se



Punto N°5 Aprueba PMG 2018

Alcalde comenta que se encuentra control y jefe de finanzas para poder analizar las dudas pendientes del concejo anterior. Por lo que se tiene conocimiento el día de ayer se realizo una mesa de trabajo de los concejales con control que fue muy productiva.

Concejala Miranda menciona que según lo acordado el día de ayer se entregaría de manera formal las apelaciones del departamento que habían sido perjudicados para poder analizar los antecedentes en base al informe entregado por control.

Alcalde informa que se le dio la oportunidad a todos los departamentos de entregar un informe con todos los antecedentes que consideraran necesarios para poder verificar que se había realizado el trabajo al cual estaban apelando y serian entregados a Francisco (control).

Control menciona que la disposición del concejo en cuanto a revisar las situación de los funcionarios que se sienten afectados en orden de poder eventualmente llegar a una revisión desde la óptica del concejo, el cómo dirección de control ya emitió el informe de cumplimiento en base a las evidencia que entregaron en el plazo que se les dio que fue bastante, que se extendió y prorrogo para evitar que alguna unidad quedara fuera, entonces lo que se acordó efectivamente es lo que menciona la concejala Miranda las presentaciones formales al concejo por que ellos serian lo que tuvieran la ultima palabra en evaluar y sancionar lo que existe hasta hoy.

Concejal Vilches menciona que se habló en la mesa de trabajo, que finanzas se separaría las áreas de trabajo ya que cuentan con muchas áreas en el mismo departamento que no tienen mucho que ver entre ellas y las metas informadas, por lo mismo se sienten perjudicados los funcionarios lo mismo sucede con secretaria municipal. Lo ideal que para el próximo año se separe por áreas que tengan relación entre ellas para el cumplimiento de las metas señaladas.

Concejal Orellana menciona que, en el mismo sentido referente al procedimiento, justamente en eso se recibió reclamos como es la forma de toma de conocimiento de los funcionarios de este deber de cumplir por que al parecer años anteriores era solo un trámite y ahora es primera vez que se sanciona como corresponde. Otro punto es un Visio en el procedimiento de la conformación de la comisión en este sentido me gustaría que se aclarara.

Control le aclara que, si bien es cierto que la ley establece el comité técnico, pero lo establece para la creación de la gestión de las metas institucionales que son distintas a las metas colectivas por área de trabajo. Aclara que ya existe un comité técnico con decreto de noviembre del 2018. También se generó una reunión donde la mayoría de los funcionarios fueron convocados, donde se trabajó la meta institucional instancia que se comunico a cada funcionario que debían trabajar en conjunto con su jefatura los PMG por área de trabajo para después poder presentarlas a través de secretaria municipal con la firma de todos los directivos para entregarlas al concejo.

Concejal Orellana menciona que solo para terminar entendiendo las falencias del reglamento, este cambio de la forma de trabajo con la inclusión de dirección de control podría el concejo tomar una interpretación in dubio funcionario en este aspecto y darlo, pero estando dentro de ley

Day 6



Control responde si, en el informe de control no es la balanza por lo mismo la sanción y la evaluación le corresponde al cuerpo de concejales. Tomando en cuenta que no se pueden escapar de los objetivos ya establecidos, como vuelvo a reiterar no se puede modificar lo establecido.

Concejal Vilches menciona que se acercó a contraloría y consulto sobre el tema del PMG, la información que recaudo fue que el PMG 2019 podría ser modificado el segundo semestre para no tener los problemas que se ocasionaron el anterior, para que los funcionarios realicen metas más a su alcance y con sus jefaturas con toda la información bien clara.

La concejala Araya indica que estaba en desacuerdo con el informe de control, por lo que ella observa de las funcionarias del área de decreto hacen la pega muy bien, cumplen con lo solicitado por lo mismo encuentra injusto que se les evalúe de esa manera por estar relacionadas al área de secretaria municipal. Reconoce que lo que indica el Control es cierto el reviso los informes de los directores, pero en este caso la Sra. Priscila que no hizo el trabajo y perjudico a los trabajadores por lo mismo hay que reconocer los errores y ahora hay que solucionar los conflictos y avanzar, también hay que reconocer que algunos directores son líderes como el caballero Ahumada y la Srta. Marcela, ellos conversan con sus funcionarios y trabajan en conjunto. Ahora el otro problema es que los funcionarios dicen que no saben las metas del 2019, le solicita al alcalde que los directores informen y que el trabajo sea más ameno.

Alcalde indica que la molestia general es porque no se monitoreo antes durante el año, por lo mismo esta situación que paso es una oportunidad de mejora.

La concejala Miranda expone que es una oportunidad de mejora, donde los equipos deben trabajar juntos para el logro del bien común y que se encuentren en pleno conocimiento de lo que se debe realizar haciéndose cargo de lo que se debe cumplir y de la misma manera se trabajará de forma más armónica y será más beneficioso para el clima laboral del municipio.

La secretaria municipal indica que los PMGM se deben presentar de un año para el otro y se pagan al año siguiente, se presentan en diciembre junto al presupuesto, se ejecuta en el año, luego se evalúan los cumplimientos con los verificadores y los indicadores propuestos.

El director de control informa que se debe establecer antes de fin de este mes la aprobación del PMGM para que sea pagado dentro de los plazos legales. Expone además que los objetivos no pueden ser modificados, que podríamos hacer una mejor distribución de las tareas, responsabilidades y cumplimiento de los objetivos ya establecidos, para alcanzar las metas.

Alcalde expone que la idea es que se les dé la posibilidad que sea nuevamente evaluado sus cumplimientos, o antecedentes que no fueron presentados al director de control para la evaluación, por lo que es más práctico que ellos presenten los antecedentes y el concejo establezca sus opiniones. Existe una norma que no podemos pasar a llevar así que solo queda verificar los antecedentes.

Concejala Cuello expone que acá hay responsabilidades compartidas pero que, según su opinión, los jefes tienen mayor responsabilidad y usted alcalde tome las medidas correspondientes, no es posible que los funcionarios no sepan cuál es su actual PMG.

Alcalde expone que es importante que los funcionarios también se hagan responsables de sus cumplimientos en cada una de sus funciones.

Day B

El concejal Vilches indica que se deben hacer reuniones periódicas de cada jefatura con sus trabajadores para informar problemas, tareas, dificultades y así los funcionarios trabajen más armónicamente.

La concejala Araya felicita los departamentos que, si cumplieron Proyectos, Control y Dideco, porque hay que aplaudir los cumplimientos.

Punto N°6

Aprueba la creación del departamento de salud municipal y el cargo de director de la unidad.

Expone don Iván Soublette director de administración y finanzas, la municipalidad tiene dos compromisos con el áreas de salud la primera instalar la carrera funcionaria y en segundo lugar llamar a concurso, el departamento de salud debe tener vida propia, respecto del concurso, dentro de la comisión está el director del establecimiento el clínico, pero también está el director del corporativo el que está en el municipio por así decirlo, para poder llamar a este director corporativo necesitamos la independencia orgánica del departamento con tres unidades mínimas (adquisiciones, contabilidad y personal y remuneraciones) para que comience a trabajar el departamento. Posterior a este director corporativo podemos llamar a concurso al cargo de director clínico de salud del consultorio.

Luego de la revisión del presupuesto necesario este director corresponde a la categoría A, por lo que se hace un estimativo de los recursos necesarios de \$24.000.000 para generar la unidad desde julio a diciembre. Se adjunta el certificado de disponibilidad presupuestaria.

El concejal Vilches indica entonces el segundo semestre ya tendremos separados ambos departamentos de manera autónoma.

Concejal Orellana consulta por este monto incluye solo al director o con el personal administrativo, el alcalde informa que son todos ya que hay algunos funcionarios que ya están trabajando serán destinados al área de salud, por este motivo con esos recursos sería suficiente.

La concejala Cuello indica que tiene una duda con respecto al informe de cargo entregado por el director de control, donde indica que se debe separar ambos departamentos, el funcionario le explica que existe un reglamento de estructura orgánica, la misión de este es ordenar la casa y entre ellos están establecido los departamentos de educación y salud, unidades y sus funciones, por eso hago mención en el informe que en el actual reglamento no existen pero también tenemos que definir las unidades y un reglamento actualizado.

Concejala Cuello consulta, en este caso nosotros solo aprobamos la creación del cago, en este caso el tema del decreto para la división de los departamentos.

El funcionario le explica que el alcalde prepara una propuesta de reglamento con la división y unidades operacionales, de acuerdo a la ley orgánica, que son presentadas al concejo para su aprobación.

El concejal Orellana consulta si este sería el último cambio a la estructura orgánica del consultorio o van continuar presentándose algunas modificaciones.

El DAF le indica que es difícil decir que es definitiva ya que las plantas se van adaptando a los cambios sociales, a la política del gobierno, a los recursos por lo que le puedo indicar que esto obedece a las necesidades actuales, pero no sabemos qué condiciones cambien en el futuro.

Municipalidad de

laría Elena

JAMA MARIO



La secretaria municipal somete aprobación creación departamento de salud municipal y el cargo de director de la unidad, el concejo municipal aprueba el acuerdo.

Punto N°7

Aprueba recursos de patentes mineras para Aniversario de Pedro de Valdivia

Alcalde presenta las propuestas que tenemos para este año, la idea es tener un telonero local o cercano que lo vamos pagar con recursos propios, se pretende contemplar un show humorístico y una presentación de un artista más popular como show final.

Telonera cantante de música vals peruanos

Están en esta propuesta, Para show estelar, Garras de amor cobra M\$ 16.5, Jordán M\$14.2 que ya se ha presentado un par de veces en la comuna, M\$ 15.4 noche de brujas y los bolivianos de Chilajatun M\$7.5 que tocan más folclore.

Los concejales acuerdan por garras de Amor como Show estelar.

Al alcalde indica que en la propuesta del Humor tenemos a locos del Humor M\$ 2.8, El centella M\$ 3.8 y la sonora de rehabilitarse M\$ 9.7.

Los que están de moda son los de la televisión, aunque tienen doble sentido la idea tampoco es que sea algo vulgar.

La sonora tiene un grupo que son más personas, no son una rutina de chistes ello con comediantes y cantan es un show más completo.

El concejal Orellana propone que se pueda solicitar una consideración con el monto para ver si puede bajar un poco el monto de la propuesta.

El alcalde se contacta con el representante y solicita un reconsideración, el realiza una reconsideración con la propuesta enviada para bajar los montos de la sonora a siete millones de pesos.

El alcalde expone que la solicitud inicial fue por Santa Feria y Chico Trujillo, lamentablemente están comprometidos para esta fecha, y lo que se debe proteger es que esta fiesta no se transforme en un show lolapaluza porque se nos va de las manos en seguridad y se pierde el sentido cultura de la celebración.

Los concejales consultan quienes realizaran la animación del evento, el alcalde le indica que todos los que quieran participar pueden animar sin embargo no se realizaran pagos aparejados a la animación.

Informa además que se realizaran algunos premios y reconocimientos a personajes de la comuna.

Expone que la ficha técnica necesaria para el evento considerando amplificación, escenario, pantallas para el Show principal, por un monto de \$7.675.000, amplificando el desfile, el escenario y la social, más garras de amor y de la sonora de rehabilitación suman \$31.500.000

Es importante que no se realice la publicidad de los artistas que actuaran en el aniversario de Pedro de Valdivia sin tener antes la seguridad de la contratación.

La secretaria municipal somete aprobación el punto de tabla el cual es aprobado por los señores concejales.

Puntos Varios

Se acuerda realizar el próximo concejo el día viernes 31 a las 19:00 hrs. La concejala Araya consulta si las camionetas de seguridad están trabajando y cuál es el horario, el alcalde le informa que está trabajando solo un funcionario, por el momento mientras se contrata un apoyo, este funcionario cuenta con todas las certificaciones y cumple con los requisitos para trabajar, además está trabajando desde de las 23:00 hasta las 07:00 am.



Concejala Miranda indica que solicito sus puntos varios por transparencia

Concejala Cuello consulta al alcalde si ha visto con SQM el tema de los cortes de agua y luz que en realizado ya que se ven afectados los establecimientos educacionales, además los realizan sin ningún tipo de aviso previo y se están perdiendo clases. solicitara los otros puntos Varios por Correo electrónico. Alcalde le informa que realizara un viaje a Santiago para reunirse con el directorio de SQM para analizar estos temas.

Se cierra la sesión del concejo Municipal, siendo las 22:30 horas, asisten los concejales Danilo Orellana Suarez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

SECRE